



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 04
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
15 de abril de 2011**

**Presidente: Contador Público Juan López Salazar.
Secretario: Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del viernes 15 quince de abril de 2011 dos mil once, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1, “Dr. Julián Gascón Mercado”, se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 03 de la primera sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 20 de diciembre de 2010.**
- II. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- III. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo.**
- V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Educación.**
- VI. Asuntos Generales.**

Respecto al registro de asistencia, el Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 102 ciento dos consejeros de un total de 118 ciento dieciocho que integran el honorable Consejo General Universitario, por lo que se encuentra la mayoría de sus integrantes.

El Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al pleno autorización para que los funcionarios universitarios, Doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado, Ingeniero Arturo Sánchez Valdés, Secretario de Servicios Académicos, Licenciado David Ángel Acosta Cruz, Secretario de Extensión y Vinculación, M.C. José Ocampo Galindo Director de la Unidad de Desarrollo Institucional, M.E.S. Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y Doctor David Zamora Tovar, Secretario de Rectoría, comparezcan a la presente sesión con voz pero sin derecho a voto, por lo que una vez que fue sometida a votación resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

vez que fue leído, lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Para abordar el primer punto del orden del día, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros, junto con la convocatoria para la presente sesión.

El Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al segundo punto del orden día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que se le concede el uso de la palabra al maestro José Ocampo Galindo, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional con la finalidad de que realizara la presentación respectiva.

Al término de la presentación del dictamen, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, somete a discusión el Dictamen con proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra los CC. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit y Ángel Alain Aldrete Lamas, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el Dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, agradece a la Comisión Especial para la conformación del Plan de Desarrollo Institucional, la cual al momento de presentar el dictamen correspondiente, concluye su vigencia para la que fue creada. De igual forma agradece a la Comisión Especial de Redacción y Estilo por el apoyo otorgado en la revisión de dicho dictamen.

A continuación se pasó al tercer punto del orden del día el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura, por lo que se le concedió el uso de la palabra a la maestra Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, con la finalidad de que realizara la presentación respectiva.

Al término de la presentación del dictamen, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, somete a discusión el Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra los CC. M.C. Luis Arturo Peña Arcadia, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Turismo y Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, por lo que se le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado, con la finalidad de que realizara la presentación respectiva.

Al término de la presentación del dictamen, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, somete a discusión el Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra los CC. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit y M.C. Luis Arturo Peña Arcadia, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Turismo con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Educación, por lo que se le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado, con la finalidad de que realizara la presentación respectiva.

Al término de la lectura del dictamen, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, somete a discusión el Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Educación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Respecto a este punto, hace uso de la palabra el C. Ángel Alain Aldrete Lamas, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Educación, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a los asuntos generales y se tiene registrado como único asunto a tratar la presentación del Informe Presupuestario y Financiero del ejercicio 2010, por parte del Contador Público Juan López Salazar, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien en uso de la palabra hace la presentación respectiva.

Al término de la presentación, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, somete a discusión el Informe Presupuestario y Financiero del ejercicio inmediato anterior.

Respecto a este punto hace uso de la palabra el CC. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; M.C. Porfirio López Lugo, Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit; Ángel Alain Aldrete Lamas, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit; M.C. Luis Arturo Peña Arcadia, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Turismo y M.C. Gerónimo Rodríguez Chávez, Consejero Director de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo someter a votación, tener por presentado a la asamblea el Informe Presupuestario y Financiero del ejercicio 2010 de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

la Universidad Autónoma de Nayarit, presentado por el Contador Público Juan López Salazar, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad.

Finalmente el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo da por concluida la sesión.

Enseguida el Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo: 2011.4.1.

Se aprobó por unanimidad, dar voz pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios siguientes: Doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Ingeniero Arturo Sánchez Valdés, Secretario de Servicios Académicos; Licenciado David Ángel Acosta Cruz, Secretario de Extensión y Vinculación; Maestro José Ocampo Galindo, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; M.E.S. Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y al Doctor David Zamora Tovar, Secretario de Rectoría.

Acuerdo: 2011.4.2.

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo: 2011.4.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 03, de la Primera Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 20 de diciembre de 2010.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2011.4.4.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo: 2011.4.5.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura.

Acuerdo: 2011.4.6.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo.

Acuerdo: 2011.4.7.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen con proyecto de acuerdo para la creación del Programa Académico de Maestría en Educación.

Acuerdo: 2011.4.8.

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el Informe Presupuestario y Financiero del ejercicio 2010 de la Universidad Autónoma de Nayarit, que presentó el Contador Público Juan López Salazar, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 13:00 trece horas, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado" de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.-----

**Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto,
Secretario del Consejo General
Universitario y
Secretario General de la Universidad
Autónoma de Nayarit**

**Contador Público Juan López Salazar,
Presidente del Consejo General
Universitario y
Rector de la Universidad Autónoma de
Nayarit**